



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

Ministerio de Educación

USHUAIA, 21 SEP 2017

VISTO la Nota de fecha 28 de agosto de 2017 presentada por la Sra. Liliana N. BRUN y la Sra. María Silvia ANDREAU; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "Something meaningful to talk about and listen to" / "Algo significativo para hablar y escuchar", que se llevará a cabo durante el día 23 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que la organización del mismo estará a cargo del Equipo de Dirección del Instituto Fueguino de Enseñanza Inglesa.

Que dentro de los objetivos de este Taller se encuentran: fortalecer el marco conceptual para el desarrollo de las habilidades de la comprensión auditiva y la comunicación oral en la lengua extranjera; promover la aplicación de las propuestas trabajadas a situaciones áulicas concretas; generar espacios de análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas; impulsar la aplicación de la metodología de "Investigación en Acción" sobre las prácticas docentes.

Que el mencionado tiene como fundamentación brindar un marco conceptual sobre la metodología de "Investigación en acción" para que los asistentes puedan elaborar planes de acción en sus propias instituciones o equipos de trabajo, en los que puedan realizar una observación activa y posterior reflexión de su propia práctica. La posibilidad de analizar, reflexionar y proponer soluciones a situaciones problemáticas concretas en el entorno de la práctica real, es una de las herramientas más eficaces para la promoción y mejora de las prácticas docentes, con lo cual este taller beneficiará no solo a quienes participen sino también a sus alumnos.

Que la temática que se abordará será la comprensión auditiva y la comunicación oral en entornos significativos.

Que está destinado a docentes de inglés de los Niveles Primario y Secundario de las escuelas de gestión pública y privada, docentes de inglés de los Institutos de Formación Docente de la Provincia, docentes de inglés de los Institutos Privados de Idioma y alumnos del Profesorado de Ingles de los Institutos de formación docente

Que constará de un total de ocho (08) horas reloj y se certificará la acreditación con el 100% de la asistencia.

Que el capacitador es el doctor Darío Luis BANEGAS.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 13755/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "Something meaningful to talk about and listen to" / "Algo significativo para hablar y escuchar", que se llevará a cabo durante el día 23 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.I.F.
H. 6
R.
A.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2591

/17.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur